



## La mujer en las Fuerzas Militares

**Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”**  
Bogotá D.C., Colombia

1980

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA  
CURSO DE ESTADO MAYOR 1980

LAMUJER  
EN LAS FUERZAS MILITARES

Trabajo presentado como Tema para la  
Revista de las Fuerzas Armadas.

Por.

Mayor Anselmo Centeno Centeno.

Bogotá Febrero de 1980

## La mujer en las Fuerzas Militares.

Hace varios años, que lo actué en el Servicio me llevó a vivir la siguiente situación: me encontraba en el Casinó de Oficiales del Batallón de Intendencia N° 8 Pichincha de la Ciudad de Cali, cuando tuve la oportunidad de abordar a un Coronel del Ejército Israeli que visitaba las instalaciones; al efectuarse las presentaciones de rigor di en sorpresa la siguiente expresión: "Le presento a mi esposa "Soldado" N. N." El hecho en si me causó extrañeza, desde ahí me nació el deseo de investigar sobre el tema y una serie de preguntas surgieron; que es preciso responder, pero primero en forma detallada las implicaciones que traería para nuestro Ejército y las Fuerzas Militares la incorporación del elemento femenino a las filas.

Una de las primeras preguntas que se hicieron fueron: Existen en Colombia los requisitos sociales para ello? Únicamente se puede integrar a la

mujer sin problemas en el Ejército de Israel?  
Porque no tendrían hacer algo parecido en  
Colombia? Aceptó el Estamento Militar que la  
mujer trabaje hombro a hombro para cum-  
plir la misión Constitucional?

Realizó como las ideas no aparecen momentanea-  
mente en una sola mente sino indistintamen-  
te y en diferentes oportunidades, remos actual-  
mente como lo 'Mujer' se ha vinculado en Co-  
lombia a las Fuerzas Armadas, inicialmente en  
el Oficio Nacional, como Oficiales, Sub-Oficiales  
y Agentes " han portado en gracia, garbo y  
orgullo el uniforme " (1) incrementando la efec-  
tividad Operativa, particularmente en lo que hace  
relación a los Servicios Administrativos, protección  
juvenil y vigilancia de las cárceles. No es mi de-  
seo, ni mis capacidades me dan fundamentos para  
anticiparme en los resultados de la experiencia,  
pero dentro de los (2) o tres (3) Generaciones se  
podrán felicitar o juzgar los Quleros intelectua-  
les y moleriales a los magno rha. Cabe a-  
notar que la mujer se vinculó a lo Oficio Nacio-  
nal a partir de 1977.

El Ejército Nacional consciente de la necesidad de vincular a la mujer en las filas, inició su plan de incorporación, en un programa de profesiones a través de la Escuela Militar de Cadetes, quienes en un alto porcentaje se pueden "realizados" además de identificarse con un elemento insustituible pero el desarrollo y tranquilidad del país (2). Consideran que el Militar "es un modelo digno de emular (3) y que "la mujer ha ocupado un lugar dentro del marco histórico colombiano, en sus actos de heroísmo, valentía y patriotismo que dejaron como herencia nuestras "abuelas" heroínas, que han sido consideradas como mujeres célebres de América (4) Mercedes Arzago, Carlota Amoro, Manuela Beltrán, la Coetana, Eli Corpa Salobornillo (de Pto) Antónia Santos, Rosa Saraguro de la Peña, que en su ejemplo, nos muestran hasta donde puede llegar la mujer colombiana; estoy seguro que este ascenso continuará ineluctable y será en el futuro, el factor más importante para la defensa Nacional y más aun si se analizamos profundamente los últimos hechos de Eli Corpa Salobornillo (5) "¡Ved que, aunque mujer y joven, me atrevo a morir por mi país y mil muertes más! y no olvidéis este ejemplo". Es una hazaña histórica que todos lo pensó meditar.

Muestra por lo fundamental, la Constitución Política de Colombia, aceptó implícitamente la vinculación de la Mujer al Servicio Militar, cuando dice " Título XVI de la Fuerza Pública. Servicio Militar, Especialmente Permanente. Milicia Nacional y cuerpo de Policía Nacional Artículo 165: Todos los Colombianos ( No dice hombres o mujeres) están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan, pero dependen de la Independencia Nacional y las Instituciones Políticas. (6).

Si analizamos detenidamente sin apresuramientos, este artículo, vemos que existen los delineamientos jurídicos para vincular en un futuro no lejano a la Mujer al Servicio Militar, bien sea en forma voluntaria u obligatoria, existen los requisitos que nos dan libertad de acción pero cumplir la Norma Constitucional en forma oculta.

En los actuales momentos, debemos comenzar a pensar como, se requiere, aceptar los costos o sacrificios que necesita nuestro país para salir del subdesarrollo, ignorancia y pobreza.

Consultado en forma de encuesta esta idea, entre militares, civiles y las mismas mujeres, se han planteado las siguientes opiniones:

Algunos en particular "Mechistes" dicen que la mujer no cabe en las Fuerzas militares, hechos únicos y exclusivamente para hombres."

Otros no aceptan ser "mandados" por una mujer."

Otros que no se puede juzgar la bondad o maldad de un hecho cuando no se conocen sus resultados.

Al contrario, las mujeres consultadas en su gran mayoría, manifiestan su deseo de integrarse a las fuerzas militares como soldados, siempre y cuando sean formados por mismas mujeres..

Como anotarse que tanto el Ejército Nacional, como el Fuzzo Aerea y el Armado Nacional tienen en sus filas como Oficiales a mujeres, como profesionales en los Servicios Administrativos y que existe un gran volumen de profesionales mujeres en deseos de vestir el uniforme militar.

En base a los anteriores datos, cualquiera puede deducir, que un marco fuzzo se amplie en su vida profesional y que ello lo no considerado dentro de sus posibilidades.

A través de sus declaraciones no dicen en forma repetida como sería la estructura del mundo dentro de la jerarquía militar, y que se deben ir dando los pasos necesarios pero también la infraestructura necesaria para albergar en los cuarteles a las mujeres probadas antes de que "las necesidades públicas lo exijan"

O al contrario como lo mundo lo constituirá.



ción Nacional, la creación de una "milicia Nacional"  
en misiones y facultades pero-militares, para  
dar la oportunidad a la mujer de que también se  
redija como "soldado." Debo declarar que el concep-  
to "soldado" es tomado por el Señor como el nombre a aquel  
que ante "lo Bander Nacional juró a Dios y a la Patria,  
ante sus superiores, compañeros, superiores  
y su familia opondan la vida, que es el caso del  
Opaco, sub-opaco y soldado (7)

Considero indispensable someter a discusión el  
tema ante la Opinión Nacional, hoy en día en que  
intereses extranjeros tratan de turbar el clima de  
tranquilidad y de libertad en que hemos vivido  
desde hace 170 años, cuando proponemos qui-  
lánnos de encima las condiciones que nos atóran  
del Dominio español.

Hay ideologías "foráneas" promovidas por "O-  
portunistas y Apáticos, que quieren vender nuestra na-  
cionalidad y patrimonio de "fuerzas" a foráneas  
y aconsejados por promotores meramente a fin es-  
pecial. Quienes hoy preséntamos "Guardia" desde

la fila, vemos en forma clara el horizonte que se a-  
recina, y queremos dar la voz de alerta, aun mas  
puendo en un pais vecino, por no decir posi-  
mento, ha logrado triunfar el comunismo en forma  
"disfrazada" y quiere continuar su acci3n para  
dominar en diferentes formas a lo Americas latinas,  
a pesar de sus fracasos anteriores.

Ent3nes solo me resta despertar la inquietud  
a mis "francesoladanos" como decia Patrican,  
nuestro magn3nimo libertador, para que nos  
unamos en un p3lo deseo y olvidemos las diferen-  
cias y luchemos para eliminar al enemigo que  
no cruzado nuestras fronteras, llemonos a  
responder, ante las trompetas de nuestros fusiles,  
a los acedidos o p3nados enemigos que se  
encuentran inmersos en los estamentos Nacio-  
nals al Servicio de Ideolog3as comunistas.

El hecho de llamar a filas a la mujer  
implica para los Fueros Militares, la presencia de  
una infraestructura muy completa para operar  
al sexo femenino, comodidad, alimentaci3n y forsi-

desarrollar, pero que fomente en esta "experiencia mas-  
villera, alegres fiestas y pinceladas" (8).

Para lograr cumplir este objetivo en corto plazo  
prohibe pensarse en "don de allá" inicialmente a  
un grupo de Pachillas como "Cadelis" no mayor  
de 50 (Cincuenta) Mujeres, luego al año siguiente  
inicio en el año de 200 (doscientos) mujeres  
en la Escuela de Sub-Oficiales pero inicialmente  
en los años años don de allá anualmente por  
un año. 2.000 Mujeres, y así logramos dar  
a cada unidad de un "Batallón" de mujeres sot-  
dados pero empleo en Operaciones Administrati-  
vas. Solo advertir que es necesario pensar  
en un Batallón exclusivo para mujeres, cuyo  
Primer Nombre sería el de nuestra hermana  
hermana "Alcorzo Solobonilla". Como puede  
verse se necesitan casi cinco años para ver  
este idea realizada. Sigamos adelante que  
hasta allí y mucho mas pronto llegaremos.

Adelantarme al resultado es utópico, pero posi-  
ble sobre la experiencia, porque si mujeres.

'cabulos' heráinos, pin pen soldados, engendram  
héros, como no seron héros y algo mes los  
hijos de estos "machos soldados", oro que un futu-  
ro qualé espero a las Fuerzas militares.

Los logros de esta experiencia seron en ho  
otros los siguientes:

Una mayor integración de las fuerzas militares  
a la Población Civil.

Sean una influencia mas pñida a Nacionalismo

Incrementar las Reservas

Graduar en programas de educación en los  
Oros marginados en planes Integrales de  
desarrollo en el Gobierno Nacional en

Reparar lo Nación para una movilización  
en caso de ho.

Quemto del pie a fuerza, como medio de.

dissuasi6n anti los problemas eventuales que pueden presentarse.

Don adem6s una mayor capacitaci6n operativa al Ejercito y F.F. M.M. en General.

Pero nosotros los Militares no es raro ver una mujer en un cuartel o instalaci6n militar s6lo mas aca lumbrados a ver el comportamiento, su trabajo, dedicaci6n e iniciativa de las "empleadas Militares" que o fuerda laboraron como secretarias, en oficinas y enfermeras etc en forma de la Administraci6n. Lo unico es que no han vestido el uniforme, pero si est6n succionados de los reglamentos y reglamentos, y hasta ahora que recuerdo ninguna mujer como empleados Militar ha sido procesada por la comisi6n de un delito. Luego ya tenemos una experiencia que es base para cualquier delimitaci6n futura.

Analizari o formulareii altes serie de interogari  
 que e meditaie que s-a putut profundiza in el teme  
 Operareem:

En las Ocasionis Circunstanciais, se puenen Me-  
 sos para las Fuerzas Militares, vincular a lo mi-  
 ten, si existi el potencial suficiente de homines  
 pero suplin las necesidades actuales?

Varias Razones se encuentran pero Responde  
 este inquietud:

El Patrulismo o Nocinotismo, relegado en las  
 Ocasionis momentas a quienes Responde el mi teme  
 y a unos pocos "ciudadanos" que se puenen en-  
 guellas de llenar el killo de "Cambios"

El Dues de lo Muyen e Superonse en todos los  
 Casos, pero vides se frustrara.

La Necesidad de Moulener una Infraestruc-  
 tura que se ministre en caso de Mobilizaciin  
 las Reservas necesarias para la Defensa Nacional.

lo que me subreñira, como está demostrado ad-  
miti como imprescindible en la lucha a la mujer y  
a su vez porque no decirlo de hemos empleada  
también en la lucha contra - subreñire.

- Porque la mujer debe estar preparada para lo que  
venga ?

La respuesta es obvia, aunque históricamente el  
hombre no combatió a Ejércitos de mujeres. Y si no  
reconocemos a los Espartanos en la Grecia Clásica  
como fueron desarrollados por la presencia de un  
Ejército comandado por Telipilo de Argos. Tan  
necesariamente encontramos en nuestro pasado  
Americano que los Españoles, fueron atacados  
por las "Amazonas" mujeres que usaban de tunas  
desnudas que atacaban por los lados (9). Pero  
en las actuales circunstancias, la Defensa Nacional  
es Responsabilidad de todas las Ciudades.

- Se necesitó la mujer en filas ? Si o no !  
Por que ? Si !

Para cumplir las mismas funciones que cumple el hombre en el combate!

Para apoyar al hombre, mientras se enfrenta en el combate!

Para reemplazar al hombre en la fuerza!

Para que aprecie el valor de la lucha!

Para que se interese más por el hombre.

Porque? no?

La mujer es el complemento del hombre

Es el complemento humano de la familia

Es la razón de ser de la familia

Es el eslabón de la humanidad, sin ella no habría hombres!

Y el combate, la lucha es más para hombres, porque lo que se hace es hacer por la fuerza, lo que la inteligencia huma-



no, no ha podido hacer!

Colombia necesita a la mujer en las filas?  
si o no! Porque?

- Porque precisamos una Reserva fuerale para prote-  
ger a queloquien eventualidad futuro, segun los  
Indicis a Quemo que flotan en los Ochiols mo-  
mentos.

Lo filiarin del pais es osena, por ello que  
nos hay estamos en filas de como miran al  
futuro, haciendo las recomendaciones oportu-  
nas para que quienes no anteceden no fracor-  
cen y Ocientin, evitando las impropiedades.

La mujer colombiana tiene dentro de si cues-  
tidades inexploradas, que deben ponerse al  
servicio de la nacin y no existe otra entidad  
capaz, distinta a los F.F. M.M con esa moti-  
vidad de Servicio.

El Nacionalismo Colombiano puede incrementar-  
se colocando a la mujer en las filas.

La lucha subversiva requiere a la mujer como elemento de lucha.

Los Ejemplos de Valor y heroísmo de la mujer en la lucha de Independencia sirven para medir hasta donde puede llegar la mujer en las filas.

Por último tratare de exponer los puntos o aspectos negativos considerados para opinar sobre la Vinculación de la Mujer a las Fuerzas Militares:

El subdesarrollo que concierne a la mujer como un objeto. Esto puede superarse a través de una educación en principios morales, religiosos en forma gratuita y obligatoria hasta los 15 años.

Los problemas de moral, en las escuelas pueden solucionarse, organizando un cuartel general femenino, por mujeres en mundos propios, en forma inter-independiente, complementado por leyes fuertes para el delito e deshonra que como existe en el Ejército de Israel.

En algunos Ejercicios existen problemas, que no se han planteado, pero obedecen a Reglas de la Organización que deben estar antes de vincular la mujer a las filas. Debe buscarse la solución antes que el problema.

La tradición Heroica de nuestro Ejército es la batalla mas difícil de practicar pero el ego presente y no podrá triunfar sino dentro de los o los Generosos.

Nosotros las palabras como dados o relación a poner obstáculo, a aumentan los problemas, pesimistas en las acciones, recibimos fracasos ante la acción y es el mayor enemigo en las acciones circunstanciales por ello recomendamos que antes de poner el fracaso o éxito del experimento lo hagamos seguros de que acen teremos y no nos sintamos vencidos.

Pongo en tela de juicio a mis superiores, compañeros y subalternos estas ideas, para que analizadas en forma imparcial a la luz de los hechos y no de los deseos, sirvan

para producir pero el futuro planes precisos y objetivos para el uso del elemento femenino en las filas de las Fuerzas Militares.

No trato de recomendar un "modelo" ni de que trasplantes una idea, ni de que imitemos una experiencia, si lo hacemos tomemos antes de ello como patron, Israel, EEUU, y a Venezuela quien el pasado 6 de Septe de 1979 Aprobo la Nueva Ley de Inscricion y alistamiento militar, en tiempo de paz para la mujer como un Servicio Voluntario, entre los 18 y 45 años. en Unidades Especiales de Instruccion, hospitales de formacion de Oficiales, liceos militares y Militarizados y Escuelas Tecnicas de las FF. AA. pero reservan el fuero militar y asi dicen mas normas legales para resolver cualquier problema en adelante. (10).

El tipo de Servicio militar Recomendado es el Voluntario y por 12 meses como minimo.

# NOTAS

- (1) Revista de la Atlicia Nacional. La mujer en la Atlicia. Ct. Diego Vera Morin pag. 22
- (2) Ecos del MAC. Avances Formación y estructura Militar por Margarita Marie Solonzo m. TE. Odmtrge.
- (3) Ecos del MAC. La mujer y su incorporación en el Ejército. Por Julio Isabel Gantiro Nies Teniente Abogada.
- (4) Almenaco, M. M. Mujeres Celebes de A. - S. 1974 Pagina 89
- (5) La Mujer Facción de la Victoria por el Corneil de la Republica Argentina. ERNESTO FANTINI PERINE
- (6) Ctn. Ecos del MAC. La mujer y su incorporación en el Ejército. Por Julio Isabel Gantiro Nies TE. Abogada.
- (7) Ceremonias Militares FF m.m. 310 Publico pag 59.

- (8) Ecos del MAC, la mujer y su incorporación  
en el Ejército. Pm Julia Isabel Gantín Añas  
Teniente Abogada.
- (9) La mujer Facón de la Victoria por el Coronel  
de la República Argentina ERNESTO FANTINI  
PERTINE PAG 27 y 43.
- (10) MILITARY REVIEW marzo de 1962. GUERREROS  
EN FOLDAS (Ejército de Israel) página 13

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

Fanlino Realino . LA MUJER FACTOR DE LA VICTORIA .  
Buenos Aires Biblioteca de Oficiales Volumen  
279. 1941.

Condones Eduardo. ALMANAQUE MUNDIAL EDIT  
America Penama' 1974.

## REVISTAS

MILITARY REVIEW Marzo de 1962. Guerras en Fie-  
des. pag. 13

---

Junio de 1978 . Las Mujeres en  
el Ejercito T.C. J.EL. Roberts Ejercito de los  
EU. pag. 45

---

Dic de 1978. de mujeres en el  
Ejercito Suizo.

---

Oct de 1974. de mujeres en  
los FF. AA de los Otom Nancy L. Gredman pag. 80.

MILITARY REVIEW November 1976 Las muje-  
res en la Armada T.C. Gordon Taylor  
Paratz. Pagina. 56 (Revista Norteameri-  
cana).

---

November 1973. Las muje-  
res en las Fuerzas Armadas KATE A AR-  
BOGAST Pagina 9.

---

April 1978. Mujeres en  
West Point: Un cambio a tradición  
Mayon ALAN G VITERS. Ejército de los  
EEUU y more Scott Kinzer.

---

November 1978. Después  
que todo se ha dicho y hecho .... La  
Mujer .... Mayon Marco E Thompson  
Ejército de E. U. POG. 70 \*. (Véase).

---

July 1979 Mujeres  
en Combate Mayon Michael A Andrews  
Ejército de EUA. Pagina 28

Oficio Nacional de Estadística Abril 1978  
Dos Oficiales Femeninas en el Oficio ..



por Jorge Moreno Clorifo Pag 67

Artículo Nacional de Colombia. La mujer en lo Artículo  
Ct. Diego Vera Moron Pag. 22.

### DOCUMENTOS

Organización de la Población Civil en Apoyo de las  
Operaciones de Combate de la Fuzgado. My. JESUS NO  
JUSSET ARIAS Año de 1972. ESDEGUE. TESIS  
Republico de Colombia. Constitución Nacional EDITEMIS

### REGLAMENTOS

FF.MM. 310 Publico de Ceremonias Militares Pag. 59.

FF.MM. 3-127 Publico Manual de Procedimientos y NO  
Movilización 12 Edición 1973

### PERIODICOS

ECOS DEL MAC. NO

37217-